

Reformas curriculares efectuadas en Ecuador: una revisión bibliográfica

DOI: <https://doi.org/10.53358/wat54878>
elocation-id: e1326

Citación:

Haro-Chávez, Y. (2025) Reformas curriculares efectuadas en Ecuador: una revisión bibliográfica. *Revista Ecos de la Academia*, 11(22): e1326, 1-19. <https://doi.org/10.53358/wat54878>

Enlace al registro del repositorio Universidad Técnica del Norte:
<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/13649>

Versión del documento:

Artículo de Investigación (versión de publicación)

Este artículo fue evaluado mediante arbitraje doble ciego.

Creative Commons:

Esta revista está bajo una licencia de <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



© 2025 por los autores. Publicado por Editorial UTN, Ibarra, Ecuador, a través de la revista Ecos de la Academia. Este artículo es de acceso abierto y se distribuye bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike (CC BY-NC-SA) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).

Políticas de acceso y reuso

La Revista Ecos de la Academia ofrece acceso libre, inmediato y gratuito a todos sus contenidos, sin establecer períodos de embargo ni cobrar tasas por postulación, procesamiento, diagramación o publicación. Esta política se fundamenta en el principio de que el conocimiento científico es un bien público, accesible sin restricciones financieras, técnicas ni legales.

Todos los artículos se distribuyen bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), que permite copiar, distribuir, remezclar y adaptar el contenido, siempre que se otorgue el crédito correspondiente a los autores, no se utilice con fines comerciales y las obras derivadas se compartan bajo la misma licencia. No se permiten restricciones legales ni tecnológicas adicionales que limiten lo que esta licencia permite.

Los autores conservan sus derechos de autor sin restricciones y pueden archivar cualquier versión del artículo en repositorios institucionales, temáticos, redes académicas o sitios personales. Ecos de la Academia promueve además la transparencia en el acceso al conocimiento, recomendando el depósito de preprints, datos y recursos complementarios en plataformas como OSF o LatRxiv. La revista asegura la preservación a largo plazo de sus contenidos mediante redes como PKP PN, LOCKSS y CLOCKSS, la adhesión a la Iniciativa para Citaciones Abiertas (I4OC), y garantiza la interoperabilidad de sus metadatos a través del protocolo OAI-PMH disponible en: <https://revistasoj.sj.utm.edu.ec/index.php/ecosacademia/oai>.

Reformas curriculares efectuadas en Ecuador: una revisión bibliográfica

Curricular Reforms Conducted in Ecuador: A Literature Review

Yadira Haro-Chávez

Unidad Educativa Andrés F. Córdova

Mira, Carchi, Ecuador

yadira.haro@docentes.educacion.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-2532-3349>

Resumen

El proceso de reformas curriculares en Ecuador está marcado por el desconocimiento de los actores educativos sobre los cambios, desafíos y avances que significa su ejecución. La investigación tuvo el objetivo de analizar las propuestas curriculares efectuadas en Ecuador desde sus inicios en 1996 hasta la actualidad. La revisión fue de tipo documental, consistió en indagar, seleccionar, organizar y analizar la literatura existente sobre el tema. Como resultados significativos de la investigación, se destacaron que las diferentes reformas curriculares han tenido valiosos aportes a la educación de calidad del país con orientaciones curriculares fundamentales en la contextualización del proceso educativo, pasando de solo entregar temarios a los docentes para ofrecer un currículo por competencias. En la actualidad, está vigente el Currículo Priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales con inserciones curriculares; los beneficios de la implementación recaen en los educandos, mientras que los retos y desafíos recaen en los directivos y docentes. En conclusión, es indiscutible que cada reforma curricular planteada por el Ministerio de Educación a partir de 1996 ha significado avance, innovación y mejora progresiva en la educación de calidad, pertinente y contextualizada para responder a un mundo en constante evolución.

Revisión/Rewiew

Financiación / Fundings
Sin financiación

Correspondencia / Correspondence
yadira.haro@docentes.educacion.edu.ec

Recibido / Received: 29/09/2025

Revisado / Revised: 04/10/2025

Aceptado / Accepted: 29/12/2025

Publicado / Published: 30/12/ 2025

Cita recomendada:

Haro-Chávez, Y. (2025) Reformas curriculares efectuadas en Ecuador: una revisión bibliográfica. *Revista Ecos de la Academia*, 11(22): e1326, 1-19. <https://doi.org/10.53358/wat54878>

DOI: <https://doi.org/10.53358/wat54878>
elocation-id: e1326

ISSN

Edición impresa: 1390-969X

Edición en línea: 2550-6889

Palabras clave: educación de calidad; énfasis en competencias; proceso educativo; reformas curriculares

Abstract

The process of curricular reforms in Ecuador is marked by the lack of knowledge among educational actors about the changes, challenges, and progress that its implementation implies. The aim of this research was to analyze the curricular proposals implemented in Ecuador from their inception in 1996 to the present. The review was documentary; it involves exploring, selecting, organizing, and analyzing the existing literature on this theme. The most significant results highlight that the different curricular reforms have made important contributions to the country's quality education, providing essential curricular guidelines for contextualizing the educational process, moving from simply delivering content outlines to teachers to offering a competency-based curriculum. Currently, the Prioritized Curriculum is in force, emphasizing communication, mathematical, digital, and socio-emotional skills, along with curricular integrations. The benefits of its implementation fall on students, while the challenges and responsibilities fall on the managers and teachers. In conclusion, each curricular reform proposed by the Ministry of Education since 1996 has represented progress, innovation and improvement quality, relevant, and contextualized education, capable of responding to a constantly changing world.

Keywords: curricular reforms; educational process; focus on competencies; quality education

Introducción

La educación en Ecuador es un proceso social en el que se involucran varios aspectos relevantes, el más importante es el currículo. No existe educación sin un horizonte que la guíe y la defina en los diferentes niveles y subniveles; por lo tanto, el currículo a través de la historia sigue siendo un tema de interés en la investigación e innovación. Para Mora et al. (2023a), el currículo hace referencia al qué, cómo, por qué y cuándo deberían aprender los educandos, es decir, brinda un claro planteamiento del proceso educativo. Al respecto, Arroyo-Preciado (2021) afirmaron que el currículo es el hilo conductor del trabajo docente, mismo que direcciona al alcance de estándares educativos que el país plantea con relación al tipo de ciudadanos que desea formar para el progreso de la nación y el bienestar común.

El currículo se define como un documento que encamina el proceso de enseñanza y aprendizaje, en su contenido se establecen las habilidades, los conocimientos y las actitudes que se espera que los educandos desarrollen en cada etapa educativa (Ministerio de Educación, 2021). Otra concepción de currículo describe a este como un proyecto educativo con la finalidad de favorecer el desarrollo de las nuevas generaciones, son las intenciones educativas de un país frente a la realidad del

contexto (Benítez & Báez, 2024). En definitiva, el currículo es la organización de contenidos que se enseña en las diferentes áreas educativas; además, se entrelazan objetivos, indicadores y criterios de evaluación, quienes dan vida a esta propuesta son los actores del sistema educativo. Por tal razón, es uno de los insumos más relevantes con los que cuentan las instituciones educativas para velar por la educación de calidad y calidez.

A lo largo de la historia, el sistema educativo ecuatoriano ha experimentado una serie de retos, desafíos y transformaciones, que deben ser respondidos desde la reforma, fortalecimiento, renovación y actualización curricular. El currículo educativo es crucial en la formación de los educandos, ya que es un proyecto educativo integral que establece los lineamientos, metodologías, contenidos y criterios de evaluación que guían el quehacer docente (Mora, 2023b; Valle & Briones, 2024). La implementación del currículo facilita la planificación, orienta el proceso didáctico y el desarrollo de actividades que respondan a los requerimientos de la sociedad, siendo este de carácter flexible, siempre responde al qué enseñar, cómo enseñar y por qué enseñar.

El Currículo Nacional Ecuatoriano es el eje direccional en los procesos de planificación curricular. La necesidad de mejorar el sistema educativo ha dado lugar a que en 1996 se dé importancia a un currículo por destrezas con la reforma curricular consensuada; igualmente, en el 2010 se realizó la actualización y fortalecimiento curricular de Educación General Básica (EGB) para dar relevancia a la evaluación continua. En este orden, en el 2016 se dio lugar a una propuesta de ajuste curricular para EGB y Bachillerato General Unificado (BGU), se caracterizó por ser abierta y flexible. Así también, en el 2021 se presentó un nuevo Currículo Priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales, enfocado al desarrollo de habilidades para la vida en los educandos. Finalmente, en 2025, como parte de la renovación curricular, entró en vigor el Currículo Priorizado con énfasis en competencias y contiene inserciones curriculares que se fortalecen a través de temas de interés global y local.

Actualmente, Ecuador está poniendo en práctica el Currículo Priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales con inserciones curriculares del 2025 por subniveles como educación inicial, preparatoria, elemental, media y superior, y bachillerato. De acuerdo con Benítez y Báez (2024) y Vélez et al. (2024), este currículo fue elaborado para satisfacer las necesidades y desafíos de la educación actual, para ello es fundamental establecer las destrezas que permitan alcanzar las competencias claves para la vida de los estudiantes. Esta renovación y fortalecimiento curricular se diseñó a partir del Currículo Nacional 2016 y 2021, y se caracterizó por ser implementado y contextualizado de acuerdo con la realidad de las instituciones educativas, ya que es una propuesta autónoma, flexible y abierta.

La problemática sobre el desconocimiento por parte de los actores educativos (directivos y docentes) sobre las reformas curriculares que dieron origen al currículo con énfasis en competencias, los cambios y avances que implicó su ejecución, es una situación preocupante en las instituciones educativas. Este proceso de transformación e innovación está marcado por la falta de compromiso por parte del personal docente en indagar sobre el nuevo currículo vigente y su importancia en el ámbito educativo; por lo tanto, se resisten al cambio. De igual modo, el limitado número de investigaciones realizadas en Ecuador que demuestren el alcance de objetivos o los desafíos en el proceso educativo que implica la aplicación del currículo competencial es una realidad. De allí la importancia de esta investigación, pues los hallazgos contribuirán y brindarán información relevante a los profesionales de la educación sobre su quehacer pedagógico.

La investigación tiene como objetivo analizar las propuestas curriculares efectuadas en Ecuador desde sus inicios en 1996 hasta la actualidad, para ello se tomarán en cuenta las cinco reformas base para la mejora continua: Reforma curricular consensuada de 1996; Actualización y fortalecimiento curricular de EGB del 2010; Propuesta de ajuste curricular para EGB y BGU del 2016; el Currículo Priorizado con énfasis en competencias del 2021; y Currículo Priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales con inserciones curriculares del 2025. Considerando aspectos o elementos puntuales de cada currículo que han sido mejorados significativamente. Además, se pondrá total énfasis en la actualidad, currículo vigente y, desde una perspectiva analítica, generar aportes sobre la realidad, retos, desafíos, importancia y beneficios de la implementación del currículo priorizado del 2025.

Metodología

La investigación fue de tipo documental, según Arias (2023), este tipo de estudio consiste en indagar, recolectar, seleccionar, organizar y analizar la literatura existente sobre el tema, en este caso sobre las reformas curriculares efectuadas en Ecuador. Para la revisión bibliográfica se plantaron palabras clave, relacionadas con el tema y el objetivo de la investigación (reformas curriculares en Ecuador, avances de las propuestas curriculares, implementación del currículo priorizado con énfasis en competencias). La revisión de la literatura se desarrolló en Google Scholar, Dialnet, SciELO y Scopus, obteniendo aproximadamente 27 artículos sobre el tema y 6 documentos de currículo emitidos por el Ministerio de Educación.

Para el desarrollo de esta investigación, se tuvieron en cuenta criterios de selección establecidos por los autores Bastías-Bastías e Iturra-Herrera (2022); entre

los criterios de inclusión se consideraron las investigaciones desarrolladas en los últimos 6 años, desde el 2020 al 2025, y deben estar publicadas previamente. Así también, se usaron criterios de exclusión y se dejaron por fuera publicaciones sobre el tema desarrolladas en otros países, en otros idiomas y aquellas que no son de libre acceso. Después de aplicar criterios de inclusión y exclusión, la literatura se redujo a 23 artículos sobre el tema y 4 documentos de currículo emitidos por el Ministerio de Educación para su respectivo análisis. La literatura recolectada fue organizada por categorías y subcategorías para mejor el entendimiento de la temática, análisis, discusión de resultados y planteamiento de conclusiones.

Desarrollo

A través de la revisión y análisis documental sobre el tema, se establecieron dos categorías y 7 subcategorías: 1) Reformas curriculares del Ecuador: Reforma curricular consensuada – 1996, Actualización y fortalecimiento curricular de EGB - 2010, Propuesta de ajuste curricular para EGB y BGU - 2016, Currículo Priorizado con énfasis en competencias - 2021 y Currículo Priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales con inserciones curriculares - 2025; 2) Una mirada desde la actualidad: beneficios e importancia del Currículo Priorizado con énfasis en competencias y retos y desafíos en la implementación del Currículo Nacional vigente. Estas categorías y subcategorías son las más destacadas por los autores con relación a la temática; de la misma manera, permiten responder al objetivo de la investigación en desarrollo, las cuales se detallan a continuación.

Reformas curriculares del Ecuador

El currículo busca informar a los profesionales del campo educativo sobre qué se quiere conseguir con la educación y proporcionar pautas u orientaciones sobre cómo conseguirlo; además, es un referente para las evaluaciones de la calidad educativa y rendición de cuentas del sistema para afirmar el alcance de las intenciones educativas fijadas en el país (Ministerio de Educación, 2021a). En consecuencia, se dio lugar a las reformas, fortalecimientos, renovaciones y actualizaciones que marcan la evolución curricular y buscan mejorar la educación. Posteriormente, se detallan las peculiaridades de cada propuesta curricular.

Reforma curricular consensuada – 1996

Es la primera reforma e introdujo por primera vez el concepto de destrezas al currículo ecuatoriano, con la finalidad de alejarse de los modelos tradicionales de transmisión y enseñanza de contenidos netamente conceptuales. Según Herrera y

Cochancela (2020), esta reforma buscó adaptarse a la realidad ecuatoriana a fin de mejorar la calidad educativa, desde un enfoque técnico, disciplinar y pedagógico. Acotando a lo mencionado, Palacios et al. (2025) afirman que la reforma consensuada se fundamentó en el desarrollo de ejes transversales para impulsar una educación integral, incluyendo aspectos sociales, morales y cognitivos.

La reforma curricular de 1996 es la respuesta a la necesidad de innovar el sistema educativo ecuatoriano y se ajusta a los cambios económicos y socioculturales que en esa época estaba enfrentando el país. La integración de la ética como eje transversal permitió formar ciudadanos reflexivos y comprometidos con el bienestar de la sociedad, es decir, se dio prioridad a conocimientos actitudinales al igual que a los procedimentales. No obstante, enfrentó retos y desafíos en su implementación, entre los principales está la desarticulación de los niveles de educación, no había secuencia de los conocimientos, escasa fundamentación teórica, carencia de indicadores y criterios de evaluación, acompañado de la ausencia de formación docente (Palacios et al., 2025).

Actualización y fortalecimiento curricular de EGB del 2010

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0611-09 se desarrolló un proceso de actualización y fortalecimiento curricular, a través de mesas de trabajo en territorio con docentes, se considera una propuesta de innovación curricular, ya que partió de los principios de metodología y pedagogía crítica, siendo el estudiante el centro del proceso pedagógico y el objetivo era prepararlo para enfrentarse a los desafíos de la vida (Benítez & Báez, 2024; Casagallo et al., 2025). El nuevo enfoque de pedagogía crítica se tradujo en formar educandos con pensamiento lógico, creativo y crítico; además, se planteó al aprendizaje significativo como el medio para desarrollar las Destrezas con Criterio de Desempeño (DCD). Se planteó por primera vez el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS), se diseñaron los estándares de aprendizaje y se priorizó la evaluación integral de los aprendizajes adquiridos (Calvas, 2020).

Sin embargo, se presentó una relación ambigua entre los indicadores de evaluación y las intenciones educativas, lo cual no permitió determinar con claridad el alcance de los objetivos planteados y el perfil de salida de los estudiantes (Herrera & Cochancela, 2020). Según Arroyo-Preciado (2021), se presentó como una propuesta mesocurricular con un diseño cerrado y vertical; en consecuencia, invadió lo que eran competencias de la institución y de los docentes en lo que corresponde al currículo, limitando la flexibilidad y que este responda a la realidad, interés y necesidades del contexto social y cultural. En definitiva, este enfoque de currículo limitó a las instituciones educativas y a los profesionales en la educación a cumplir un papel de reproductores de una propuesta curricular establecida.

Propuesta de ajuste curricular para EGB y BGU del 2016

El currículo para EGB y BGU organizó a cada área en subniveles y los contenidos en bloques curriculares, facilitando la secuencia de aprendizajes que los estudiantes deben dominar para alcanzar el perfil profesional planteado al finalizar los estudios. Por este motivo, el documento curricular estaba conformado por los objetivos integradores para cada subnivel para alcanzar el perfil de salida de los educandos y los objetivos generales de cada una de las áreas; además, se encontraban los objetivos específicos de las áreas y asignaturas, los aprendizajes o destrezas con criterio de desempeño por bloques curriculares, las orientaciones metodológicas y los criterios e indicadores de evaluación (Posso et al., 2022). Esta forma de organización curricular permitió altos grados de flexibilidad para acercar la propuesta a las necesidades e intereses de los estudiantes y que se adapten a sus propios ritmos de aprendizaje.

Se caracterizó por ser una propuesta de carácter abierto y flexible, orientada a responder los estándares de calidad educativa, que miden la efectividad de los procesos pedagógicos; igualmente, se planteó el perfil de salida de los bachilleres ecuatorianos, basado en tres dimensiones como la solidaridad, innovación y justicia (Calvas, 2022; Vélez et al., 2024). En esta propuesta se propuso la enseñanza por niveles de educación obligatoria, organizada por subniveles: básica elemental (segundo, tercer y cuarto grado); básica media (quinto, sexto y séptimo grado); básica superior (octavo, noveno y décimo); y bachillerato (primer, segundo y tercer curso) (Benítez & Báez, 2024). Este currículo estableció indicadores y destrezas de evaluación por subniveles, mismos que los docentes tenían la facultad de desagregar para contextualizarlas y responder a la realidad del contexto educativo.

Para autores como Casagallo et al. (2025), este ajuste curricular marca un hito de avance e innovación en la educación del Ecuador, ya que buscó un papel activo del docente para implementar nuevas estrategias y metodologías que abandonen el tradicionalismo y se adeguren al entorno, es abierta y flexible e invitó al trabajo en equipo y el diálogo. El ajuste curricular para EGB y BGU partió de los diseños curriculares anteriores y recoge experiencias de los docentes en el ámbito educativo, pues así brindó una mejor estructura y organización de contenidos, objetivos e indicadores de evaluación para atender a la diversidad de educandos en los distintos contextos educativos del Ecuador.

Currículo Priorizado con énfasis en competencias del 2021

El Ministerio de Educación mediante resolución Nro. MINEDUC-SFE-2021-00008-R-2021 expidió el nuevo Currículo Priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales para cubrir los

requerimientos y necesidades de la educación ecuatoriana (Pereira et al., 2022; Vélez et al., 2024). La propuesta curricular fue estructurada por destrezas con criterio de desempeño e indicadores de evaluación; las destrezas fueron conformadas por contenidos de aprendizajes, habilidades y procedimientos con diferentes niveles de complejidad, mientras que los indicadores son los descriptores de logros de aprendizaje que los educandos deben alcanzar en cada uno de los subniveles de educación Inicial, EGB y bachillerato (Ministerio de Educación, 2021a).

El énfasis en las diferentes competencias tuvo la finalidad de indicar en qué destrezas se acentúa el proceso pedagógico para contribuir al alcance del perfil de salida del bachiller ecuatoriano, así también para el fortalecimiento y recuperación de las competencias indispensables para el siglo XXI. Para ello, el currículo competencial se estructuró por subniveles, áreas de conocimiento, y esta a su vez tuvo objetivos, criterios de evaluación, DCD e indicadores de evaluación. El avance de esta propuesta curricular se basó en la importancia de cuatro tipos de competencias; en esta línea, el Ministerio de Educación (2021b) establece que:

- Competencias comunicacionales: son aquellas habilidades de producción y comprensión de textos de cualquier tipo y en cualquier situación comunicativa, también, se refiere a los actos del habla con fluidez y pertinencia.
- Competencias matemáticas: hacen referencia a las habilidades para relacionar y utilizar los números, los símbolos, las operaciones básicas y el razonamiento matemático, además del pensamiento crítico, toma de decisiones y resolución de problemas.
- Competencias digitales: son un conjunto de habilidades para el uso de dispositivos digitales, aplicaciones tecnológicas y redes de manera responsable. Existen las competencias digitales básicas, uso de aplicaciones en línea y dispositivos, y las avanzadas para transformar, como la inteligencia artificial; igualmente, se basa en el desarrollo de pensamiento computacional.
- Competencias socioemocionales: son aquellas habilidades para expresar, comprender y regular de la forma correcta las emociones, fomentando el desarrollo integral de los educandos, a fin de prevenir tipos de violencia y riesgos psicosociales.

Currículo Priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales con inserciones curriculares del 2025

Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00060-A, el Ministerio de Educación puso en marcha la estrategia nacional para la renovación y fortalecimiento curricular del 2021, dando lugar a las inserciones curriculares con la finalidad de

fortalecer el currículo mediante temas de interés global y local (Ministerio de Educación, 2025). Esta renovación curricular se orienta a satisfacer las necesidades, realidades y perspectivas de la educación actual, buscando priorizar las competencias esenciales para la vida diaria, como son matemáticas, comunicativas, digitales y socioemocionales (Chacha, 2024). Dichas competencias son de vital importancia para la interacción social, uso responsable de la tecnología, toma de decisiones y autocontrol de las emociones, lo cual contribuye al bienestar integral, autonomía y desenvolvimiento de los educandos en los diversos contextos de la vida cotidiana.

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2025), este enfoque curricular plantea inserciones curriculares en cinco ámbitos:

- Educación cívica, ética e integridad: propone una educación en valores y derechos para la convivencia inclusiva, armónica y de respeto a las prácticas éticas. Formando individuos para convivir positivamente en la sociedad, basados en un enfoque humanista.
- Educación para la seguridad vial y movilidad sostenible: se basa en equilibrar la importancia del transporte con el cuidado del medio ambiente, busca enfatizar la movilidad segura y formar individuos conscientes e informados sobre los riesgos en la vía.
- Educación socioemocional: fortalece la dimensión intrapersonal, interpersonal y cognitiva, con el objetivo de prevenir e identificar factores de protección en el ámbito, familiar, escolar e individual, de esta manera prevenir riesgos psicosociales en los educandos.
- Educación para el desarrollo sostenible: busca integrar habilidades, valores y conocimientos sobre el desarrollo sostenible, además de fomentar conciencia crítica y compromiso de los estudiantes en temas como cambio climático y conservación de recursos.
- Educación financiera: fomenta las habilidades de participación en el ahorro, obtención de crédito e inversiones, fomentando la toma de decisiones para el bienestar financiero.

Una mirada desde la actualidad

En Ecuador está vigente el Currículo Priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales con inserciones curriculares. En 2021, a través de resolución Nro. MINEDUCSFE-2021-00008-R, el

Ministerio de Educación expidió el Currículo Priorizado con énfasis en competencias Comunicacionales, Matemáticas, Digitales y Socioemocionales, elaborado a partir del currículo del 2016; sin embargo, mediante acuerdo Nro. MIDEDUC-MINEDUC-2023.00008-A se estableció el currículo como aplicable en todas las instituciones educativas del país (Ministerio de Educación, 2025). Actualmente, mediante acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00060-A, el Ministerio de Educación da lugar al fortalecimiento e innovación curricular, lo cual implica la implementación de las inserciones curriculares.

Beneficios e importancia del Currículo Priorizado con énfasis en competencias

Por su parte, el Ministerio de Educación (2021c) afirmó que con esta propuesta curricular las instituciones educativas gozan de autonomía y facultad para contextualizar el proceso de enseñanza a la realidad, transformando las experiencias pedagógicas de los estudiantes, desde lo digital, matemático, socioemocional y comunicacional. Desde la realidad, la implementación del currículo competencial permite fortalecer el aprender a hacer, conocer, convivir y ser, dando paso a una formación holística, que permite desarrollar en los estudiantes los saberes indispensables para contribuir al progreso del país y la sociedad (Chacha et al., 2024; Vélez et al., 2024). La propuesta curricular es coherente para ser trabajado en el contexto ecuatoriano y dirección de manera clara la planificación microcurricular.

Mina-Quiñonez et al. (2023) en su estudio concluyeron que esta propuesta tiene grandes beneficios, cumple con el desarrollo integral de los educandos mediante el desarrollo de competencias para la vida, consideradas en las mismas destrezas con criterio de desempeño de las diferentes asignaturas. Destacaron la importancia de preparar a los educandos a partir de procedimientos, contenidos y actitudes como pilares fundamentales del proceso de enseñanza y aprendizaje para resolver o enfrentar desafíos y demandas del mundo cambiante. De igual manera, la renovación curricular se fortalece mediante inserciones curriculares en ámbitos y temas de interés global y local, lo cual contribuye a la autonomía, bienestar y adecuado desarrollo de los educandos en la vida cotidiana.

En esta línea, Rosales (2021) afirmó que el diseño curricular basado en competencias tiene relación directa con la calidad educativa, y este es un tema de gran relevancia e implica grandes desafíos para el sistema educativo. La educación de calidad se relaciona con las peticiones de una sociedad y los intereses de los educandos, se enfoca en procesos de construcción crítica del ser humano, a través del desarrollo de competencias, dando paso a la formación de individuos competentes. En consecuencia, la enseñanza basada en competencias ha dado lugar a un aprendizaje activo, centrado en el educando y orientado a defenderse en los diferentes ámbitos

de la vida. Los hallazgos de la revisión realizada por Barragán et al. (2024) indicaron que la incorporación del currículo competencial mejora el desarrollo de habilidades, conocimientos y crecimiento personal como principios base de una educación de calidad.

Se destacan los beneficios, como es la flexibilidad de crear nuevas estrategias metodológicas, considerando las necesidades y diferencias de los educandos, lo cual contribuye a responder a los estándares de aprendizaje y calidad educativa que el país está buscando (Mina-Quiñonez et al., 2023). La importancia de la aplicación del currículo priorizado por competencias recae en las oportunidades o beneficios en los educandos, como mayor motivación, aprendizaje significativo, preparación para la vida y mayor autonomía. En esta línea, Moreira-Chóez et al. (2020) aseguraron que la implementación del currículo por competencias y destacaron su importancia para una educación de calidad, pertinente y eficaz para la formación integral de los educandos, educar seres humanos críticos, creativos, reflexivos y humanistas, capaces de responder activamente al mundo en constante cambio.

Retos y desafíos en la implementación del Currículo Nacional vigente

Pintado y Vinces (2023) en su investigación hicieron referencia a los retos en la aplicación de la nueva propuesta curricular en el proceso educativo, puesto que implica para las instituciones trabajo en equipo y liderazgo, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y compromiso con los retos de la actualidad, además de crear nuevos escenarios para la comprensión y aplicación de habilidades, competencias y conocimientos, puesto que su finalidad no es el dominio de conocimientos, sino más bien la capacidad del ser humano para desenvolverse de forma competente frente a los desafíos de la vida. En consecuencia, el mayor peso recae en las instituciones educativas para lograr que los educandos tengan las competencias necesarias para responder a una sociedad del conocimiento, resolver problemas y participar en su contexto.

Por su parte, Pereira et al. (2022) afirmaron que para implementar el Currículo Priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales con inserciones curriculares, se debe promover el liderazgo pedagógico, es decir, que los directivos y docentes deben tener la capacidad de tomar ciertos roles y decisiones para flexibilizar la propuesta curricular, ya que este currículo necesita direccionamiento justificado en el diagnóstico, el seguimiento, la nivelación y la contextualización al entorno educativo. En otras palabras, la implementación del currículo competencial debe ser producto de la praxis docente, diálogo, compromiso y responsabilidad de transformación, que los docentes y directivos demuestren en el campo pedagógico y la aplicación de las cuatro

competencias y 5 inserciones planteadas en la propuesta curricular.

En esta línea, entre los principales desafíos se encontraron la nula formación en competencias socioemocionales hacia los docentes, que limita su implementación áulica, lo que restringe la efectividad del desarrollo de competencias socioemocionales en los educandos, tal como lo establece la propuesta curricular vigente (Barragán, 2024). De acuerdo con la investigación, el reto en implementar el currículo por competencias está en el desarrollo de competencias socioemocionales, ya que los docentes carecen de capacitación especializada y apoyo institucional. Los hallazgos de esta investigación son un llamado a las instituciones educativas para desarrollar planes de formación continua que capaciten a los profesionales de la educación en estas competencias, lo cual a su vez facilitará la implementación del currículo competencial.

Así también, en la investigación realizada por Mina-Quiñonez et al. (2023), se evidenció que los docentes sí están usando el modelo curricular por competencias, sin embargo, es necesaria la capacitación constante, puesto que hay cambios significativos en la planificación microcurricular; en consecuencia, recomiendan la formación de los profesionales en la educación, que asegure la calidad curricular y las planificaciones para su aplicación en el aula. Acotando a los hallazgos anteriores, Mullo et al. (2025) en su estudio estableció desafíos como la necesidad de formación docente, resistencia al cambio, actualización de recursos educativos y dificultad en la evaluación de los aprendizajes por competencias. En conclusión, es una propuesta curricular que necesita del trabajo activo de los actores educativos involucrados, desde la formación continua, liderazgo, gestión y administración.

Discusión

Con relación al Currículo Nacional del Ecuador, existen diferentes concepciones, pero lo más relevante es la utilidad que presenta en el ámbito educativo ecuatoriano, puesto que constituye el proceso a seguir en la formación de individuos que la sociedad aspira en respuesta a sus expectativas y desafíos de desarrollo. En este sentido, Delgado et al. (2020) afirmaron que el currículo que esté vigente en un país debe estar bien fundamentado, debe ser coherente, técnico y flexible, de esta manera, garantizar procesos de aprendizaje significativos y brindar una educación de calidez y calidad en una sociedad muy diversa. Por tal razón, el currículo ecuatoriano ha sufrido cambios y mejoras en los últimos años, a partir de 1996 con la primera reforma, pasando de solo entregar temarios a los docentes para ofrecer un currículo por competencias.

Después del análisis de la literatura frente a la primera categoría, se puede decir que las diferentes reformas curriculares han tenido grandes aportes a la educación de

calidad del país con orientaciones curriculares fundamentales en la contextualización del proceso educativo (Herrera & Cochancela, 2020). En primer lugar, en 1996 se oficializó un diseño curricular denominado “Reforma curricular consensuada”, fundamental en el desarrollo de DCD y el planteamiento de ejes transversales. No obstante, tras 14 años de vigencia, el Ministerio de Educación realiza una evaluación y determina la insuficiente precisión y secuencia de los conocimientos, la ausencia de interdisciplinariedad, el no uso de las TIC y la carencia de criterios e indicadores para la evaluación (Palacios et al., 2025). En consecuencia, en 2010 se dio lugar a la nueva propuesta curricular denominada “Actualización y fortalecimiento curricular de EGB”.

Esta reforma curricular tuvo gran alcance, puesto que dio una orientación más concreta frente a las DCD, presenta orientaciones metodológicas proactivas y ofrece precisión en los indicadores y criterios de valuación (Casagallo, 2025; Herrera & Cochancela, 2020). Considerando lo mencionado por los investigadores, se puede deducir que el nuevo enfoque curricular del 2010 es superior a la primera reforma curricular consensuada de 1996, ya que la estructura de fondo y forma está completamente operativizada en sus tres niveles de concreción curricular. Además, en el marco de las transformaciones digitales, se plantea el uso de las TICS (Calvas, 2020). Sin embargo, los desafíos y retos en la educación exigen mejoras, pues el diseño curricular era cerrado y vertical; por lo tanto, en 2016 se dio lugar al nuevo diseño curricular denominado “Propuesta de ajuste curricular para EGB y BGU”.

Los cambios realizados en este nuevo enfoque curricular tuvieron gran relevancia, puesto que planteó un currículo dinámico, abierto y flexible (Posso et al., 2022). Además, priorizó el alcance de perfiles de salida de los estudiantes, basado en la justicia, solidaridad e innovación. (Calvas, 2022; Vélez, 2024). De este modo, el currículo se convierte en un referente para el actual currículo del 2025, es decir, que también en la actualidad se considera y establece un perfil de salida justo, solidario e innovador. A pesar de ello, en el 2021 se presentó un nuevo diseño curricular, denominado “Currículo Priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales”. Este nuevo abordaje del currículo marcó un hito en la educación del Ecuador, ya que busca formar estudiantes competentes para enfrentar los desafíos del mundo cambiante.

Como resultado, el nuevo currículo competencial tuvo un enfoque integrador que se aplicó desde el 2023, buscó desarrollar en los estudiantes competencias para enfrentar y resolver retos de la sociedad (Vélez et al., 2024). Fue el resultado de la necesidad de formar ciudadanos competentes para responder a los desafíos del mundo cambiante y contribuir al progreso del país (Pereira, 2022). Sin embargo, el Ministerio de Educación sigue comprometido con la educación de calidad y, como estrategia nacional en 2025, propuso el fortalecimiento e innovación curricular, dando lugar al “Currículo Priorizado con

énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales con inserciones curriculares". Convirtiéndose en el ajuste curricular más completo en la historia del Ecuador, es flexible y responde a las necesidades de la educación actual.

El nuevo enfoque curricular buscó priorizar las competencias esenciales para la vida cotidiana, necesarias para la toma de decisiones, interacción social, uso de la tecnología y manejo de las emociones, lo cual contribuye al desarrollo integral de los educandos (Chacha et al., 2024; Ministerio de Educación, 2025). En definitiva, se puede determinar que el currículo ecuatoriano ha pasado por diferentes cambios, ajustes y fortalecimientos con la finalidad de fortalecer la educación de calidad y calidez. Para efectivizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, el currículo del 2025 propuso la implementación de las inserciones curriculares en cinco ámbitos locales y globales: educación cívica e integridad, educación socioemocional, educación para la seguridad vial y movilidad sostenible, educación para el desarrollo sostenible y educación financiera.

Con respecto al análisis de la segunda categoría, se puede mencionar que el currículo vigente en Ecuador se denomina "Currículo Priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales con inserciones curriculares", el mismo que presenta grandes beneficios en el ámbito educativo. La importancia de esta propuesta curricular recae en brindar autonomía y flexibilidad a las instituciones educativas (Chacha et al., 2024). De igual manera, se fortalece una formación holística y desarrollo integral en competencias indispensables para que los estudiantes contribuyan al progreso de su país y la sociedad en general, y a través de las inserciones curriculares enfrentar los desafíos de la educación actual (Mina-Quiñonez et al., 2023; Vélez et al., 2024). En otras palabras, la importancia del nuevo currículo son las oportunidades y beneficios que obtienen los educandos frente a la educación de calidad que tienen por derecho recibir.

Por otro lado, las investigaciones también evidencian los retos y desafíos en la implementación del currículo competencial, pues implica para las instituciones trabajo en equipo, liderazgo pedagógico, crear nuevos escenarios educativos y tomar decisiones para flexibilizar la propuesta curricular (Pereira et al., 2022; Pintado & Vinces 2023). Acotando a lo mencionado, los desafíos también son la formación y capacitación docente, motivación de cambio, actualización de recursos educativos y el acompañamiento en proceso de evaluación (Barragán, 2024; Mina-Quiñonez et al., 2023). En definitiva, los retos y desafíos recaen en las instituciones y sus actores educativos, dado que se debe cambiar la praxis y es indispensable demostrar compromiso y responsabilidad de mejora de los directivos y docentes en los procesos pedagógicos, de gestión y administrativos.

Conclusiones

El currículo ecuatoriano es una herramienta esencial para guiar el proceso educativo, considerando que define los conocimientos, destrezas, habilidades o competencias que los estudiantes deben desarrollar en los diferentes subniveles educativos para alcanzar el perfil de salida establecido por el Ministerio de Educación. Hace referencia al qué, cómo, por qué y cuándo enseñar, brindando un claro planteamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. Convirtiéndose así en el hilo conductor del trabajo docente para el alcance de estándares de educación de calidad que el país plantea con relación al tipo de individuos que desea formar para el progreso del país y el bienestar de la sociedad en general.

Según la revisión y análisis de la literatura, es indiscutible que cada reforma curricular en Ecuador planteada por el Ministerio de Educación a partir de 1996 ha significado avance, innovación y mejora progresiva en la educación; además, es importante mencionar que en los últimos años ha evolucionado, articulando competencias e inserciones curriculares y brindando estructuras bien articuladas con elementos esenciales para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas. Siendo esto de gran ayuda para apoyar la acción docente y responder a las necesidades de la educación actual y un mundo en constante evolución. Finalmente, permite responder a los estándares educativos e intenciones de la nación, sobre los resultados obtenidos en procesos de evaluación continua.

La importancia del *Curriculum Priorizado* con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales con inserciones curriculares del 2025 radica en brindar autonomía y flexibilidad para su implementación a las instituciones educativas. De igual manera, es de gran relevancia mencionar que los beneficios recaen directamente en los educandos, puesto que fomenta el desarrollo integral en competencias indispensables para responder a un mundo en constante evolución; también los educandos tengan las competencias para contribuir al progreso de la nación y la sociedad, enfrentando con eficacia los desafíos de la vida diaria.

Los retos y desafíos de la aplicación del currículo vigente recaen en las instituciones educativas, debido a que implica un papel activo de todos los actores educativos, especialmente directivos y docentes. Entre ellos se encuentra la necesidad de trabajo en equipo y coordinación, el liderazgo pedagógico, crear nuevos escenarios de enseñanza y tomar decisiones acertadas para flexibilizar la propuesta curricular. Acompañado de la necesidad de capacitar a los profesionales de la educación, motivación de cambio, actualización de recursos educativos y acompañamiento en el proceso de evaluación. Es decir, el mayor reto es el trabajo conjunto de docentes y directivos y el compromiso de mejora en las instituciones educativas.

En el desarrollo de la revisión hubo limitaciones, como es la escasa literatura sobre la temática en tiempos actuales. El tema es poco analizado, las investigaciones son limitadas; a pesar de ello, el estudio se constituye en un gran aporte o base teórica para las futuras investigaciones que pretendan analizar las diferentes reformas curriculares desarrolladas en Ecuador. Sin embargo, para ampliar los hallazgos, es importante que los artículos posteriores sean de investigación.

Referencias bibliográficas

- Arias, F. (2023). Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas. *REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 31(22), 9-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9489470>
- Arroyo-Preciado, G. A. (2021). Modelo educativo implementado en Ecuador. Análisis y percepciones. *Dominio de las Ciencias*, 7(6), 1019-1030. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i6.2378>
- Barragán, C., Ponce, M., Cardona, A., García, M., & Posso, E. (2024). Desarrollo de competencias socioemocionales en el contexto educativo. *Revista de Investigación Educativa y Deportiva*, 3(9), 797-810. <https://doi.org/10.56200/mried.v3i9.8733>
- Bastías-Bastías, L., & Iturra-Herrera, C. (2022). La formación inicial docente: Una revisión bibliográfica sobre su implementación y logros. *Revista Electrónica Educare*, 26(1), 1-22. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.26-1.13>
- Benítez, X., & Báez, M. (2024). Una dinámica histórica y panorámica del currículo en el Ecuador. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(4), 133-145. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2235>
- Calvas, M. G. (2020). Reflexiones de las reformas curriculares de Ecuador y su implementación en las Ciencias Sociales. *Revista Electrónica Científico-Pedagógica*, 4(2), 112-122. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i6.2378>
- Calvas, M. G. (2022). Una breve mirada a las reformas curriculares de la Educación Básica Superior en Ecuador. *Revista Electrónica Científico-Pedagógica*, 15(2), 58-67. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i6.2378>
- Casagallo, E., Esmeraldas, A., Romero, V., Sandoval, Á., & Manosalvas, A. (2025). Niveles de Concreción Curricular: Planificación, Innovación y Gestión al Cambio Curricular Ecuatoriano. *Estudios y Perspectivas*, 5(1), 2956-2980. <https://doi.org/10.61384/r.c.a..v5i1.1031>
- Chacha, N., Choez, O., Erazo, P., Santillán, H., & Encalada, M. (2024). Desarrollo Curricular Basado en Competencias para Potenciar el Aprendizaje en Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria G-Nerando*, 5(1), 662-678. <https://doi.org/10.60100/rcmg.v5i1.218>
- Delgado, J., Vera, M., Cruz, J., & Pico, J. (2020). El currículo de la educación básica ecuatoriana: una mirada desde la realidad. *Revista Cognosis*, 3(4), 47–66. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v3i4.1462>

Herrera, M., & Cochancela, M. (2020). Aportes de las reformas curriculares a la educación obligatoria en el Ecuador. *Revista Scientific*, 5(15), 362-383. http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Mina-Quiñonez, A., Raptis-Estupiñán, K., Revelo-Chicaiza, P., Changoluisa-Chicaiza, K., & Coronel-Miranda, J. (2023). Currículo priorizado con énfasis en competencias digitales, comunicacionales, matemáticas y socioemocionales en el aprendizaje de los estudiantes del Ecuador. *MQRInvestigar*, 7(1), 1741-1756. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.1.2023.1741-1756>

Ministerio de Educación. (2021a). *Curículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales. Educación General Básica, Subnivel Elemental*. Subsecretaría de Fundamentos Educativos.

Ministerio de Educación. (2021b). *Curículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales. Educación General Básica, Subnivel Medio*. Subsecretaría de Fundamentos Educativos.

Ministerio de Educación. (2021c). *Curículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales. Educación General Básica, Subnivel Superior*. Subsecretaría de Fundamentos Educativos.

Ministerio de Educación. (2025). *Curículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales con inserciones curriculares*. Subsecretaría de Fundamentos Educativos.

Mora , M., Mora, C., Lema, M., & Pilco, C. (2023a). Conocimiento del Currículo Nacional y el desarrollo de habilidades de planificación en el Ecuador. *Prometeo Conocimiento Científico*, 3(1), 1-15. <https://doi.org/10.55204/pcc.v3i1.e24>

Mora, M., Mora, C., Lema, M., & Pilco, C. (2023b). Currículo Nacional Ecuatoriano: Una mirada histórica desde la docencia. *Tesla Revista Científica*, 3(1), 1-14. <https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e136>

Moreira-Chóez, J., Huayamave-Jiménez, S., & Zambrano-Alcívar, M. (2020). Comprensión de los 5 saberes declarados en la UNESCO, descritos en las competencias generales y articulados en las destrezas con criterio de desempeño en el currículum del Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 4(7), 17-35. <https://doi.org/10.46296/yc.v4i7edespdic2.0084>

Mullo, F., Pungaña, M., Del Valle, G., Rubio, M., & Carrión, Y. (2025). Integración del currículo por competencias en la educación básica: Un camino hacia la calidad educativa. *Revista Social Fronteriza*, 5(1), 1-20. <https://doi.org/doi: 10.59814/resofro.2024>

Palacios, E., Heras, N., Escobar, P., Cueva, G., & Montaño, I. (2025). Experiencias docentes en la implementación de la ética en el Currículo ecuatoriano de 1996. *Revista de Investigación Educativa y Deportiva*, 4(1), 147-162. <https://doi.org/10.56200/mried.v4i10.8915>

Pereira, M., Romero, M., Panchi, W., Panchi, R., & Gualpa, S. (2022). Liderazgo pedagógico: una visión del currículo con énfasis en competencias. *Revista Educare*, 26(2), 363-375. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v26i2.1691>

Pintado, M., & Vinces, F. (2023). Planificación micro-curricular de Matemática, con énfasis en competencias de instituciones educativas públicas. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 11(2), 70-81. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v11i2.716>

Posso, R., Benítez, O., Hernández, P., Marcillo, J., & Palacio, E. (2022). La contextualización del currículo priorizado ecuatoriano: una conexión con la realidad de la comunidad educativa. *Revista Educare*, 26(1), 324-340. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v26i1.1628>

Rosales, M. M. (2021). Diseño curricular por competencias y la calidad en la educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 6544-6557. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.783

Valle, M., & Briones, Y. (2024). Evaluación del Currículo Educativo en Escuelas Públicas de Ecuador. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinaria*, 8(2), 2897-2911. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10722

Vélez, D., Ponce, L., Santana-Mero, R., Quijije, N., & Aráuz, M. (2024). El currículo por competencias para fortalecer los saberes de la educación en Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria Ciencia Latina*, 8(2), 119-138. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10385

Sobre los autores

Reformas curriculares efectuadas en Ecuador: una revisión bibliográfica

Conflictos de intereses

La autora declara no tener conflicto de intereses.

Declaración de contribución

Conceptualización, Y.M.H.CH.; metodología Y.M.H.CH.; software, n/a.; validación, Y.M.H.CH.; análisis formal, Y.M.H.CH.; investigación, Y.M.H.CH.; recursos, Y.M.H.CH.; conservación de datos, Y.M.H.CH.; redacción-redacción del borrador original, Y.M.H.CH.; redacción-revisión y edición, Y.M.H.CH.; visualización, Y.M.H.CH.; supervisión, Y.M.H.CH.; administración del proyecto, n/a.; obtención de financiación, N/A. La autora ha leído y aceptado la versión publicada del manuscrito.

Reseña de los autores

Yadira Maribel Haro Chávez: Licenciada en Ciencias de la Educación, especialización Psicología Educativa y Orientación Vocacional por la Universidad Técnica del Norte. Magíster en Educación Básica por la Universidad Estatal del Milagro. Docente-tutor en el área de psicología en International Training Center durante dos años. Actualmente, docente de la Unidad Educativa Andrés F. Córdova.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons